MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE
XIIª REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
REPUBLICA DE CHILE

RIO VERDE, 08 de Junio de 2015.

Núm. 729/ (SECCION"B"). VISTOS: La Solicitud N° 0017 de fecha 02/06/2015 emitida por el Servicio Incorporado de Salud de la Ilustre Municipalidad de Río Verde mediante la cual solicita la **ADQUISICION DE INSUMOS PARA INICIATIVA CICLOS MENSUALES EDUCATIVOS** ; lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28/11/2012 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28/10/2012.

DECRETO

1. **AUTORÍCESE**, publicar como Licitación Pública menor a 100 UTM (L1) en el Portal www.mercadopublico.cl, la **ADQUISICION DE INSUMOS PARA INICIATIVA CICLOS MENSUALES EDUCATIVOS** , fundado en la causal del Art. 24 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886, de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

ESPECIFICACIONES TECNICAS
SERVICIO DE ADQUISICION DE INSUMOS PARA INICIATIVA CICLOS MENSUALES EDUCATIVOS.

GENERALIDADES

Las presentes Especificaciones Técnicas se refieren a la Contratación del Servicio de adquisición de insumos de la Iniciativa **Ciclos Mensuales Educativos** en el marco del Programa denominado **"Vida Sana"**, a realizarse durante el año 2015, en las instalaciones de la Posta Rural de Río Verde, de acuerdo al siguiente desglose:

INICIATIVA	ACTIVIDAD	DETALLE(por cada día)	MONTO MÁXIMO
CICLOS MENSUALES EDUCATIVOS	Dentista: Salud dental y alimentos dañinos para la salud bucodental.	30 cepillos de dientes medio. 30 pastas de dientes. 30 aplicadores de hilo dental 30 enjuagues bucales.	**$ 1.200.000.-**
	Podólogo: Cuidado de los pies para personas diabéticas.	30 Calcetines mg para diabéticos con tecnología de cobre cutec.	
	Psicólogo: Ejercicio de habilidad mental y memoria.	30 cuadernos de sopas de letras o juegos similares.	
	Matrona: Higiene Femenina	30 Gel intimo femenino, uso diario, 250ml. Similar a marca eucerin.	
	Médico: Automedicación y uso responsable de los medicamentos	30 pastilleros semanales.	
	Psicólogo: Ejercicio de habilidad mental y memoria.	30 rompecabezas, de 120 piezas. Pieza 26cmx18cm.	

CONSIDERACIONES ESPECIALES:

- El plazo máximo de entrega es de 10 días corridos a contar de la fecha de adjudicación.
- En el caso de no dar cumplimiento a los plazos de entrega ofertados en la licitación, se procederá a la cancelación de la Orden de Compra y a la Re adjudicación del segundo proveedor mejor evaluado.
- Por ser una licitación Menor a 100 UTM, el contrato se formalizará mediante la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de esta por parte del proveedor.
- El pago se efectuará a nombre de quien se adjudique la propuesta, sea persona natural o jurídica.
- El cheque girado para el pago será nominativo, es decir cerrado a la orden y al portador.
- Se deberán considerar los productos con el respectivo flete hasta la ciudad de Punta Arenas.

- La adquisición de los bienes, será requerida en su totalidad y no de manera parcial, rechazándose postulaciones parciales.
- El presupuesto disponible incluye Iva.
- La Ilustre Municipalidad de Río Verde, asume el compromiso del traslado de los insumos desde la Ciudad de Punta Arenas a la Comuna de Río Verde.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aquellas propuestas que hayan cumplido con los requisitos de presentación de ofertas, serán evaluadas, de acuerdo, a la siguiente pauta:

Ítem	Ponderación
A.-Precio Ofertado	30
B.-Experiencia de los Oferentes	20
C.-Calidad del Producto Ofertado	30
D.-Plazo de Entrega	20
Total	100%

La adjudicación o rechazo de la licitación será informada mediante resolución.

Ítem	Ponderación
A Precio Ofertado	
A.1)1º Precio más bajo	100 ptos.
A.2)2º Precio más bajo	80 ptos.
A.3)3º Precio más bajo	60 ptos.
A.4)4º Precio más bajo	40 ptos.
A.5)5º Precio más bajo	35 ptos.
A.6)6º Precio más bajo	30 ptos.
A.7) Precio producto distinto	10 ptos.
A.8) Precio producto no especificado	0 ptos.
B Experiencia de los Oferentes	
B.1) Más de 10 años.	100 ptos.
B.2) Más de 5 años y menos de 10.	90 ptos.
B.3) Más de 1 años y menos de 5.	70 ptos.
B.4) No acredita experiencia.	50 ptos.
C.-Calidad del Producto Ofertado	
C.1) Se ajusta a lo solicitado	100 ptos.
C.2) Similar a lo solicitado	90 ptos.
C.3) Distinto a lo solicitado	70 ptos.
C.4) No especifica.	50 ptos.
D Plazo de entrega	
D.1) Plazo menor a lo solicitado	100 ptos.
D.2) Plazo igual a lo solicitado	90 ptos.
D.3) Plazo superior a lo solicitado	70 ptos.
D.4) No señala plazo de entrega	50 ptos.

2. **PROCÉDASE,** por parte de las Unidades Municipales, a tramitar con carácter de urgente, lo dispuesto en el presente decreto.
3. **IMPUTESE,** el gasto por la contratación mencionada en el punto 1 de este decreto al **Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 999 "Otros"** del presupuesto municipal vigente.
4. **PUBLÍQUESE,** el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 hrs. siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE SECRETARIO MUNICIPAL XII REGION

JOSÉ LLANCABUR VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE ALCALDE XII REGION

TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ALCALDESA
COMUNA DE RIO VERDE